

Social

Señor Juan Armengual.

Habana.

Muy señor mio:

He leído cuidadosamente su atenta carta y el importante manifiesto que la acompaña.

El movimiento de los obreros a que responde, me parece muy justo; se basa en la aspiración de todos los elementos sociales a mejorar de condición.

Respecto a los remedios propuestos los hay de urgente necesidad, los hay que exigen previas evoluciones, y los hay que solo podrán venir si la sociedad nuestra experimentara un cambio total.

La modificación del arancel, la suspensión de los impuestos especiales, la ley de inquilinato, la de protección a la mujer y al niño, la reforma de la ley correccional y civil, las escuelas profesionales, la reforma electoral, todo esto lo coloco en el primer grupo.

La destrucción de los monopolios, que son id defendibles, exige esfuerzos que muy diverso orden, y condición que no se realiza en un día, como aumento de población, alta dosis de moralidad en los mandatarios de los ciudadanos, mejor educación cívica.

La cooperación es utilísima, pero depende de los hábitos del pueblo. Todo cuanto se haga para promoverla y arraigarla redundará en provecho positivo de todos. Pero decir que depende de los hábitos sociales equivale a sentar que es obra muy lenta necesita del factor tiempo.

Esta es mi opinión tan sucintamente como he podido e

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

presarla.

Soy su más atento y s.s.,

Enrique J. Varona.

Vedado 23 de Abril, 1919.